



**CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO
LXII LEGISLATURA**

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS



Diputado Zeferino Gómez Valdovinos

2018-2021 Grupo Parlamentario de MORENA, H. Congreso del Estado

Libre y Soberano de Guerrero. Distrito IX Acapulco de Juárez.

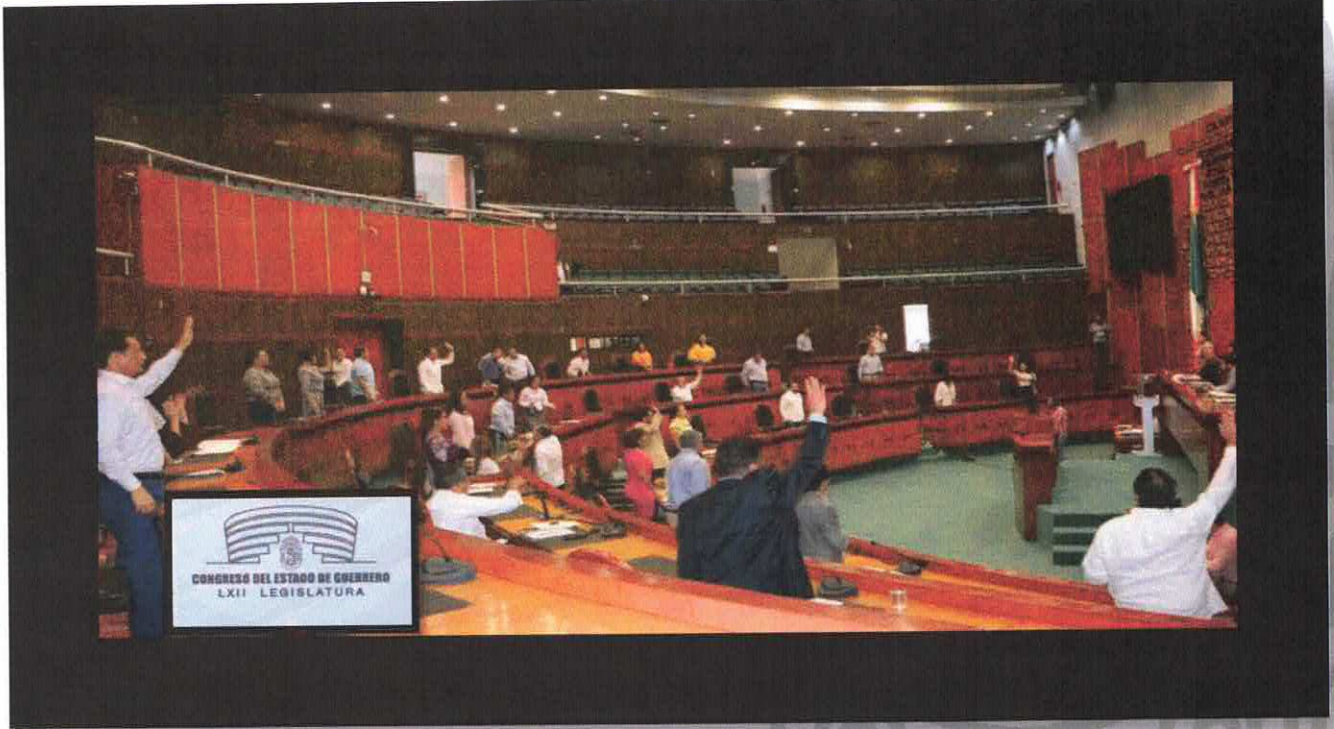
De conformidad con el artículo 26, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231 del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero hago presente, mi Segundo Informe de Actividades Legislativas.

El presente instrumento tiene por objeto dar cuenta de las actividades realizadas que como diputado local he llevado a cabo, durante el Segundo Año de labores de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso del Estado; cuya responsabilidad me fue conferida por los ciudadanos habitantes del Distrito Electoral número 9 con cabecera en la Ciudad de Acapulco de Juárez para el ejercicio legislativo 2018- 2021.

En este sentido, a través de los órganos oficiales de difusión parlamentaria, se informa tanto al órgano legislativo local, como a los ciudadanos representados, sobre acciones emprendidas en torno a la función legislativa y la agenda parlamentaria pactada por nuestros órganos de gobierno durante el Segundo Año Legislativo que comprende el periodo del 1 de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020, tanto en sus periodos ordinarios, extraordinarios del pleno, como en los recesos de éste.

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

LEGISLATIVAS



Índice.....

Presentación.....

Acuerdos Parlamentarios / Iniciativas de Ley.....

Comisiones Legislativas.....

Trabajo en Comisiones.....

Gestión Pública.....

PRESENTACIÓN

Siguiendo la vía del actual gobierno de la República, comulgo con la visión promovida por nuestro presidente, el Lic. Andrés Manuel López Obrador de que el Estado debe ser el promotor del bienestar social, encausando sus acciones a la creación de condiciones que permitan mejorar la vida de todos. De tal modo, no se trata sólo de progresar en términos materiales, sino de que dicho progreso vaya emparejado con la búsqueda de la justicia y con el desarrollo de la sociedad, pues sólo así tendremos un desarrollo equitativo y frenaremos el ensanchamiento de las brechas de la desigualdad social.

Convencido también de esto, mi gestión como diputado local ha sido apegada a esta concepción de la labor del Estado como garante del bienestar social y de los legisladores como artífices de esto.

Buscando liberarme de la visión tecnocrática que reduce la medición de los resultados de una gestión sólo a números y cantidades que reportar, mis acciones como diputado local se han enfocado en trabajar de manera cercana con la comunidad de Acapulco y del Estado de Guerrero, escuchando y atendiendo a sus necesidades. Quienes me conocen, saben que en este año no me he limitado a estar detrás de un escritorio, sino que he estado allá afuera, en el territorio, con la gente, realizando recorridos por zonas donde se precisan obras públicas, sosteniendo reuniones constantes con comunidades, asistiendo a los lugares donde se precisa atención, participando en eventos para la mejora de las condiciones de vida de los guerrerenses y fungiendo en todo momento como un puente de comunicación entre la ciudadanía y el gobierno.

Segundo Informe
de
Actividades Legislativas
2019 - 2020



SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

LEGISLATIVAS

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO & INICIATIVAS DE LEY



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / EXHORTO A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE QUE SEA INVERTIDO MAYOR PRESUPUESTO EN MATERIA DE TURISMO PARA EL ESTADO DE GUERRERO EN EL PAQUETE FISCAL 2020

El día 19 de Septiembre del 2019 con pleno respeto a la división de poderes exhorté a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que fuese invertido mayor presupuesto en materia de turismo para el Estado de Guerrero en el paquete fiscal 2020 así como fuesen instrumentados los mecanismos necesarios y se implementaran estrategias de peso con respaldo presupuestal con objeto de que se generara mayor interés, facilidades y estímulos fiscales a la inversión pública y privada en materia de turismo, esto en el propósito de que sea reflejado un mayor impacto positivo a los empresarios y micro empresarios que residen en las zonas turísticas y a su vez se encuentran inmersos en el ramo, reactivando el turismo en nuestra entidad como

principal motor y detonante económico; solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución dicha



proposición fue turnada a

comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Turismo.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / EXHORTO AL GOBIERNO
ESTATAL PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CLINICAS DE
HEMODIÁLISIS.**

El día 24 de Septiembre del 2019 con pleno respeto a la división de poderes emití un respetuoso exhorto al Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruyera a la Secretaría de Salud del Estado a fin y con el objeto de establecer unidades de hemodiálisis, en una primera etapa en la ciudad y puerto de Acapulco de Juárez, que incluyera la atención de las regiones de la Costa Grande y Costa Chica, para que se proporcionara de manera gratuita los servicios de atención de diálisis y hemodiálisis a pacientes que requieran de este servicio, de manera primordial a la población más desprotegida y a su vez se instrumenten los mecanismos y acciones necesarias para la capacitación de un familiar directo por paciente para realizar la diálisis en su propio domicilio. En una segunda etapa la creación de unidades similares en la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, para regionalizar la atención que incluya la región de la montaña y otra en la ciudad de Iguala de la Independencia, para regionalizar la atención con la región de Tierra Caliente donde la infraestructura se oferte por parte de la Secretaría de Salud y el equipamiento y la atención sea en comodato y subrogada por medio de procesos de licitación al sector privado. Dicha proposición fue turnada a la Comisión de Salud.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / “CONTAMINACIÓN DE LAS
PLAYAS DEL ESTADO” EXHORTO SOLICITANDO UNA PARTIDA
ESPECIAL DENTRO DEL PRESUPUESTO PARA RESOVER DICHA
PROBLEMÁTICA.**

El día 03 de Octubre del año 2019 promoví un Punto de acuerdo parlamentario, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, con el fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal así como al Poder Ejecutivo Estatal a través de las secretarías respectivas de Hacienda y Crédito Público así como a la Secretaría de Finanzas del Estado de Guerrero, a efecto de que fuese contemplado en el presupuesto de egresos una partida especial o en su defecto un porcentaje del mismo para resolver la problemática de contaminación de las playas del estado; así como se instrumentaran los mecanismos y acciones oportunas para combatir y contrarrestar los índices de contaminación de las mismas, principalmente en el municipio de Acapulco de Juárez y respectivamente de los demás destinos de playa turísticos del estado; mismo que fue turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública; de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático y de Salud.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / “PISO PAREJO”

ASIGNACIONES DE OBRA PÚBLICA

El día 8 de Octubre del 2019 con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, exhorté al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, así como a los 81 municipios del Estado, con el propósito de que las asignaciones en materia de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal, a efecto de evitar ser observados y sancionados por las instancias correspondientes como lo son la Auditoría Superior del Estado (ASE), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de la Función Pública; desde luego también con el objeto principal de propiciar y generar condiciones de transparencia e igualdad de circunstancias para todas las empresas que se dedican al ramo de la construcción; buscando afín de esta forma evitar y acabar con los “amiguismos”, “compadrazgos” y los famosos “moches” con los gobernantes en turno; solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.

Dicha proposición fue turnada a las comisiones unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado.



**INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO
61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO
DE GUERRERO NÚMERO 266.**

El día 31 de Octubre del 2019 presenté ante el Pleno una Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 61 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 la cual tiene como objeto primario la reducción de los atrasos en las obras de infraestructura debido a cambios en los proyectos que repercuten en el monto y plazo de ejecución, no deben considerarse al margen del propósito superior de transparentar las políticas públicas en materia de inversiones de obra pública y promover la rendición de cuentas en las dependencias y entidades para prevenir y corregir en esta materia.

En este sentido, se deberá reforzar el uso y puesta en práctica de normas éticas y códigos de conducta que propicien y fortalezcan los valores de probidad, honestidad, honradez, eficiencia y profesionalismo por parte de los servidores públicos.

Lo anterior, deja en claro la importancia de las tareas de supervisión, en todas sus modalidades, a lo largo de las distintas etapas del proyecto de infraestructura. Sin ellas los compromisos y las metas de corto plazo difícilmente se cumplirán y, al final del proceso, se comprometerá la oportunidad y el impacto positivo de las obras públicas para la sociedad.



**INICIATIVA DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO
61 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO
DE GUERRERO NÚMERO 266.**

El día 5 de Noviembre del 2019 presenté ante el Pleno una Iniciativa de Decreto por la que se reforma el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266 la cual tiene como objeto determinar que la fase de ejecución de los contratos de obra pública debe ser debidamente posterior a la preparación del mismo una vez aceptados los términos y condiciones del mismo y supone el cumplimiento de las obligaciones asignadas a cada una de las partes tanto por los pliegos como por el propio contrato, rigiéndose, además de por estos instrumentos, por la ley vigente a la cual se encuentran apegadas las partes

En el mismo tenor la obligación de resultado no se agota con la ejecución de la obra sino que ésta ha de reunir las cualidades prometidas y no tener vicios ni defectos que eliminen o disminuyan el valor o la utilidad exigida por el que la ha encargado.



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / EXHORTO A LOS TRES
NIVELES DE GOBIERNO A EFECTO DE IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS
CON RESPALDO PRESUPUESTAL PARA IMPULSAR Y REACTIVAR LA
INDUSTRIA TURÍSTICA.**

El día 3 de Marzo del 2020 promoví una Proposición con punto de acuerdo, mediante la cual la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acordó exhortar a los tres niveles de gobierno federal, estatal y municipal a efecto de que fuesen reflejados e instrumentados de manera inmediata mecanismos eficaces así como estrategias de peso con respaldo presupuestal respecto a lo presupuestado y etiquetado en el paquete fiscal 2020 en materia de turismo, esto en el propósito de impulsar y reactivar a la industria turística como principal motor y detonante de gran magnitud económica para el desarrollo del estado de Guerrero y del país; empleando dichas estrategias encaminadas a aumentar la capacidad así como la afluencia turística coadyuvando a su vez a la obtención de nuevas y rentables oportunidades para los empresarios y micro empresarios de las zonas turísticas, contribuyendo a su estabilidad y crecimiento económico con miras a su vez de propiciar un ambiente de integración, reconciliación social y de bienestar para las mexicanas y mexicanos que dependen de los destinos turísticos.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO / EXHORTO AL TITULAR DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES POR SUS SIGLAS CAPUFE A EFECTO DE SUSPENDER LOS TRABAJOS DE ESTABILIZACIÓN DE TALUDES ANTES Y DURANTE EL PERIODO VACACIONAL.

EL día 24 de Marzo del 2020 me di a la tarea de exhortar con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, al titular de Caminos y Puentes Federales por sus siglas CAPUFE, el Ingeniero Genaro Enrique Urtilla Gutiérrez, a efecto de que se suspendieran los trabajos de estabilización de taludes antes y durante el periodo vacacional que se aproximaba, en el tramo de la autopista del sol Chilpancingo – Acapulco, con el propósito de salvaguardar la integridad y la vida de los automovilistas que con fines laborales o turísticos se trasladan por esta vía, además de que se ven inmersos en congestionamientos vehiculares que demoran

los tiempos de traslado de los mismos a causa de las obras anteriormente mencionadas y por ende evitar que esta situación presente mayores afectaciones y conflictos a la población local y foránea.



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO A FIN Y BAJO EL OBJETIVO DE QUE SE INSTRUMENTEN DE MANERA URGENTE E INMEDIATA LAS ACCIONES Y MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO Y EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO SE IMPLEMENTE UN PROGRAMA DE COMEDORES PÚBLICOS EMERGENTES.

El día 06 de Junio del 2020 impulsé una proposición con punto de acuerdo, por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, acordó exhortar al poder ejecutivo estatal; Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a fin y bajo el objetivo de que se instrumentaran de manera urgente e inmediata las acciones y mecanismos necesarios para que a través de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero y en conjunto con la Secretaría de Fomento y Desarrollo Económico; se contemplaran y se destinara una partida presupuestal especial dentro de la creación del fondo previsto y las acciones desplegadas para el ajuste al presupuesto del estado que tienen el propósito de atender las emergencias de situación derivada del covid-19; tuvieran a bien la creación de un programa de comedores públicos emergentes a nivel estatal, bajo los principios de igualdad e inclusión social orientados a asistir de manera gratuita a la población, sobre todo la más desprotegida, indígena, así como a la de alto grado de vulnerabilidad, debido a la situación y crisis económica familiar desfavorable causada por la contingencia de salud actual. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. Dicha proposición fue aprobada por unanimidad.



COMISIONES LEGISLATIVAS

**1. PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE
DESARROLLO URBANO Y
OBRAS PÚBLICAS**

**2. SECRETARIO DE LA
COMISIÓN DE TURISMO**

**3. VOCAL DE LA COMISIÓN
DE SALUD**

**4. VOCAL DE LA COMISIÓN
DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**



TRABAJO EN LA COMSIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Guerrero, la Comisión ha realizado **tres sesiones ordinarias** durante el periodo que se informa y **una en comisiones unidas**.



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS



Como Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas consciente de que el desarrollo en esta materia representa una importante fuente de crecimiento económico para los municipios y para el mismo Estado, generando empleos y fomentando el bienestar para nuestra población he impulsado iniciativas de ley,

puntos de acuerdo y exhortos, encaminadas a que las asignaciones de obra pública sean llevadas a cabo en pleno respeto al marco legal, con el fin de generar igualdad de oportunidades así como equidad de condiciones de participación para las empresas que se dedican al ramo de la construcción, propiciando posibilidades de "piso parejo" para todas las empresas que dignamente buscan trabajo y de esta manera llevan el sustento a sus hogares.

Buscando de esta forma también, evitar acabar con los "amiguismos", "compadrazgos" y los famosos "moches" con los gobernantes en turno.



La creciente necesidad de movilizar bienes y personas, en pro del bienestar social así como el progreso de diversas localidades; durante este periodo seguimos impulsando y trabajando a favor del mejoramiento de la infraestructura básica. Tan sólo en este periodo se realizaron 15 obras públicas en diferentes colonias, pueblos y comunidades, con una inversión presupuestal que ronda los 26 millones de pesos como parte de la gestión del Congreso en materia de obras públicas.



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE TURISMO

No pierdo por supuesto de vista, que el principal motor del desarrollo económico de este importante municipio y aún del mismo Estado, es el sector turístico, por lo tanto nos hemos dado a la tarea de reformar en un 90% la ley de turismo con el fin de propiciar la inversión pública y privada, además de la creación de un instituto de capacitación turística así como la asignación de un presupuesto adecuado para la promoción nacional e internacional dando por hecho que en consecuencia se generarán oportunidades de empleo y por



añadidura este efecto contribuirá a la reconstrucción del tejido social y disminución de la inseguridad que lacera nuestro bello puerto de Acapulco y Estado de Guerrero.

Aunado a la importancia del tema turístico, con el propósito de contar con playas debidamente certificadas y en condiciones óptimas para competir con los mejores destinos turísticos del mundo, impulsé la iniciativa para que por ley se cuente con un importante monto presupuestal anual destinado al saneamiento integral de toda la bahía de Acapulco.

Consciente de la crisis de salud y económica por la cual atraviesa nuestro querido estado de Guerrero y el país, generada por la pandemia del COVID-19 seguiremos impulsando leyes y políticas públicas que contribuyan a instrumentar mecanismos y estrategias a través de programas, incentivos fiscales, entre otros, que coadyuven a estabilizar y fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa no como de costumbre únicamente con soluciones inmediatas sino a corto, mediano y largo plazo ya que a través de estas vale la pena apostarle a la generación de empleos y desarrollo económico sustentable, propiciando circunstancias para el resurgimiento de este importante destino turístico.



TRABAJO EN LA COMISIÓN DE SALUD

Dado que las políticas públicas deben ser integrales y de cobertura universal, el mejoramiento de la infraestructura de salud es un punto medular, sin soslayar que la disposición y profesionalización del personal especializado, es a la vez un factor necesario e indispensable.



Cabe mencionar que en materia de infraestructura hospitalaria como Estado heredamos un déficit que supera el 50%, por tal motivo considere urgente y pertinente impulsar una iniciativa orientada a gestionar ante la federación un hospital de tercer nivel con el que no se cuenta actualmente en el estado, misma gestión ya está contemplada dentro de la cartera de proyectos especiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con un monto de inversión aproximado de 1,300 millones de pesos, estará ubicado en nuestro importante puerto y contará con 170 camas censables en beneficio de nuestra gente.



Continuando en materia de salud, el índice de enfermedades crónicas degenerativas se ha incrementado de manera alarmante, como es el caso de la diabetes, que afecta a un importante sector de la sociedad que se ve en la necesidad de requerir tratamientos costosos como la diálisis y hemodiálisis; por tal motivo se impulsó la iniciativa de ley para que en cada



una de las regiones se cuente con unidades especializadas en estas disciplinas sin costo alguno para los pacientes. La salud es un

derecho humano fundamental, pero también una garantía a la que deben tener acceso los habitantes de nuestro país; y en nuestro Estado particularmente los más desprotegidos. La salud ha sido, es y será, un factor indispensable para el desarrollo de nuestra sociedad.

TRABAJO EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y EVALUACIÓN DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

La práctica de auditorías gubernamentales para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y programas estatales y municipales así como los recursos públicos empleados es esencial como parte de la responsabilidad del estado para garantizar el óptimo resultado de las obras financiadas con recursos públicos.



Llevar a cabo una minuciosa y estricta revisión del manejo de los recursos públicos así como su aplicación, como lo marca la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero,



sin duda es vital para contra restar el grado de corrupción e impunidad en las obras de carácter público y esto hará que nuestro estado no se vea involucrado en una obsolescencia en materia de infraestructura.

La Constitución en su artículo 134, establece que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Por ello, la fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizables en los procesos de construcción de obra pública es un paso fundamental para reducir los espacios de opacidad que alimentan la corrupción y que están presentes en todo el ciclo de vida de los proyectos, desde la planeación, su presupuesto, ejecución de contratos y la operación de las obras.

Fundamental es que los procedimientos de fiscalización en materia de contratación y gasto en obra pública así como su ejecución y la de sus contratos, sean monitoreados a través de mecanismos de seguimiento adecuados para garantizar cabalmente su pleno cumplimiento al margen de la normatividad aplicable.



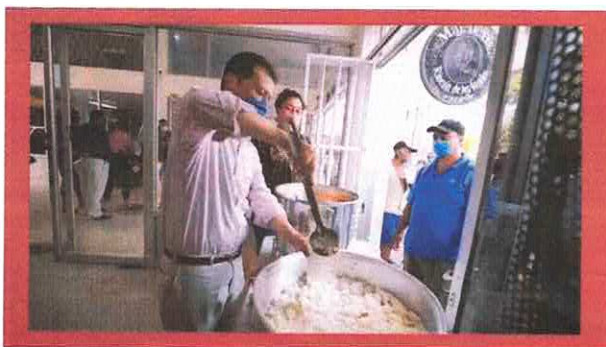
TRABAJO Y GESTIÓN SOCIAL

Las consecuencias de la grave contingencia que atravesamos, mantiene efectos devastadores que alcanzan a todos los sectores, visibles e invisibles, pero sobre todo que ponen en grave riesgo la



subsistencia de los grupos de población más desfavorecidos, al punto de amenazar el sustento diario de miles de familias que no cuentan con lo mínimo indispensable para satisfacer necesidades básicas como lo es su alimentación.

Dicha situación nos mantiene con el ímpetu ininterrumpido de disponer de todos los recursos habidos día a día para asistir y hacer frente a la situación de emergencia de salud y laboral a quienes de manera directa sufren los estragos de la parálisis de las actividades motoras y sustentadoras de su propia economía.



Por ello, actuando siempre con responsabilidad social en momentos de crisis y pandemia, nos dimos a la tarea de instalar **10 comedores comunitarios fijos y dos**

itinerantes; desde el día 23 de Febrero del presente año a la fecha; logrando hacer efectivas más de un millón doscientas mil raciones alimenticias.

En ese sentido, consciente de que prevenir es vivir, apoyamos a mucha gente en la actualidad y al cabo ya de más de 8 meses seguimos trabajando con mística y convicción social, acatando el compromiso de no parar,



no quitar el dedo del renglón hasta estar resuelta la contingencia sanitaria derivada de la presente pandemia.

Como representante popular cercano a la gente, he de mencionar que no sólo es necesario resolver el tema de la comida, sino también en el debido acompañamiento se realizan gestiones diversas que se presentan diariamente.



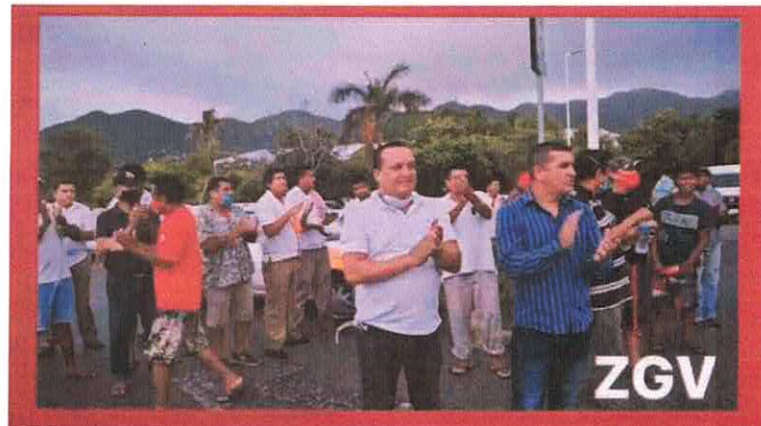
En materia de salud se realizan constantemente ayudas y apoyos sociales como lo son el apoyo económico para consultas y atención médica, medicamentos, traslados médicos, apoyos económicos para hospitalización, despensas, insumos de protección sanitaria, entre otros.



En la búsqueda de fortalecer las medidas para contribuir y mejorar de manera integral las condiciones de vida y bienestar de sectores severamente afectados ante



la crisis laboral y sanitaria; con el firme propósito de resolver sus necesidades de canasta básica; implementé estrategias y programas de apoyo en materia de insumos alimenticios a diversos prestadores de servicios. En este mismo tenor apoyé al sector transportista durante la emergencia mediante despensas, apoyos para gasolina y licencias para conducir, entre otros.



En materia educativa he atendido demandas de necesidades primordiales como lo son equipamiento de aulas, útiles escolares, uniformes, materiales didácticos, recreativos así como material de premiación para graduaciones.



En otros apoyos se han hecho entregas y facilitado materiales para construcción como lo son cemento, varilla, herramientas así como lo indispensable para adecuar, reparar y habilitar diversas viviendas en diferentes localidades.



En el entendido de que las mejores políticas públicas son las que emanan del sentir popular, constantemente me he reunido con los diferentes sectores sociales con el propósito de

escuchar sus sugerencias, propuestas y principales demandas, habiéndole dado respuesta a estas mismas a



través de exhortos, iniciativas de ley y reformas con el objetivo, de que estas se traduzcan en beneficio social sobre todo para los que menos tienen.





Como legislador seguiré extremando mi participación para que los presupuestos sean ejercidos en tiempo y forma de manera justa y transparente a fin, de que estos lleguen directamente a manos de la sociedad, no se vean afectados los proyectos, el empleo y el impulso económico que el estado requiere, más aún en tiempos difíciles como en los que hoy, todos nos vemos inmersos.



DIP. ZEFERINO GÓMEZ VALDOVINOS

